

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

Nº Interno: 13522612

TOTALMENTE TRAMITADO 31 MARZO 2021

OTORGА VISACIОN A
EXTRANJEROS QUE INDICA

RESOLUCIОN EXENTA N° 35220

SANTIAGO, 22 de Marzo de 2021

VISTO estos antecedentes; lo informado por la Jefatura de Investigaciones de Chile en COMUNICACIОN ELECTRÓNICA N° 2.020.181.538, 2.020.181.539, 2.020.181.540, 2.020.181.541, 2.020.181.542 y 2.020.181.543 del a±o 2020; 202.138.108 del a±o 2021; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos Nos. 13, 35, 39, 130, 132, del Reglamento de Extranjeria, aprobado por D.S. N° 597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S.N° 296 de 24.01.95, modificado por D.S. N° 749 de 29.03.95 y ResoluciОn Exenta N° 1320 del 30-04-2001, todos del Ministerio del Interior; en la ResoluciОn N° 7 del 26/03/2019 de la Contraloría General de la Repбblica.

R E S U E L V O :

- 1.- OTÓRGASE visaciОn de Residente Sujeto a Contrato, por periodo de 2 a±os en la condiciОn de TITULAR a Pierre Edouard Marie Jean Christian DESJONQUERES de nacionalidad FRANCES, en la condiciОn de DEPENDIENTE a Aurelie Colette Eugenie HUGUET DESJONQUERES de nacionalidad FRANCES, Beatrice Marie Agnes DESJONQUERES de nacionalidad FRANCES, Armand Aymeric Marie DESJONQUERES de nacionalidad FRANCES, Georges Marcus Marie DESJONQUERES de nacionalidad FRANCES, Joseph Marc Marie DESJONQUERES de nacionalidad FRANCES con su empleador SCOR GLOBAL LIFE CHILE SERVICIOS TECNICOS Y REPRESENTAC LTDA.
- 2.- PÁGUESE por los interesados la suma correspondiente a la visaciОn otorgada.
- 3.- COMUNÍQUESE a la Policia de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjeria y Policia Internacional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjeria y MigraciОn del Ministerio del Interior y Seguridad Pбblica



VIVIANA GONZALEZ LOPEZ

ENCARGADA SECCIОN VISAS

ABA/NVT/VGL/KLS/ASS
[322]22/03/2021

DistribuciОn:

- 1.- Policia Internacional
- 2.- Archivo